

Comisión de Bibliotecas
Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas

Acta N° 21

Fecha: miércoles 29 de mayo de 2024, 15:30 hrs.

Lugar: reunión virtual, vía Zoom

Coordinador de la Comisión: Lorena Arenas

Moderadora y sistematización: Lídice Varas, coordinación Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.

Participantes		
Nombre	Cargo / área	Correo electrónico
Sebastián Santander	Bibliotecario Documentalista, Doctorado de la Universidad de Salamanca (España)	Bibliotank (Región del Maule)
Alexander Schulter	Director de Biblioteca	Instituto Chileno Alemán
Arianna Sheuat	Bibliotecóloga	Bradford School
Cristian Saldivia	Bibliotecario	Biblioteca Pública de Puerto Varas, Región de Los Lagos
Fernando Bravo	Representante del Colegio de Bibliotecarios de Chile	Biblioteca Nacional de Chile

Mirtha Sotelo	Bibliotecologa de Biblioteca Escolar	Biblioteca de Educación Técnica
Myriam Pino Ruiz	Profesora, encargada del Programa de Bibliotecas CRA, Comité Plan Nacional del Libro de la Región	Secretaría Regional Ministerial de Educacion de Magallanes
Patricio Muñoz	Encargado de Biblioteca	Biblioteca Municipal de Hualpen(Región del Bío Bío)
Jocelyn Caico Paredes	Bibliotecologa CRA, Gestora Cultural y Mediadora de Lectura	Liceo Parroquial San Antonio
Lídice Varas	Coordinadora de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas	Secretaría del Libro y la Lectura
Nilvia Crisóstomo	Apoyo de PNLLB, del CNLL	Secretaría del Libro y la Lectura

ANTECEDENTES GENERALES

En su implementación, la Política de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas instaura un modelo de gestión pública con participación ciudadana, donde los representantes de las instituciones públicas y de la sociedad civil establecen alianzas para abordar las medidas comprometidas y monitorear sus avances. En este sistema de seguimiento concertado, el Estado, liderado por la Secretaría Ejecutiva del Libro, se compromete a convocar las instancias definidas y buscar los caminos para la implementación de las medidas, y la sociedad civil y demás instituciones públicas, se comprometen a participar permanentemente de las instancias convocadas.

En este marco se han establecido nueve comisiones técnicas:

1. Comisión de Género y Disidencias
2. Comisión de Patrimonio Bibliográfico
3. Comisión de Bibliotecas
4. Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes

5. Comisión de Compras Públicas
6. Comisión de Inclusión
7. Comisión de Nuevos Formatos
8. Comisión de Creación y Lectura
9. Comisión de Industria e Internacionalización

Se pueden revisar las actas anteriores [acá](#)

TEMAS ABORDADOS

Los objetivos de esta primera sesión fueron:

1. Dar inicio formal al trabajo de las comisiones técnicas para el año 2024, retomando el proceso cuya última actividad se llevó a cabo en agosto de 2023.
2. Presentación de la coordinación de la comisión técnica.
3. Dialogar sobre la metodología de trabajo de las próximas sesiones e identificar a los miembros que deben estar presentes en esta comisión, para que sea lo mas representativa.

Entre los temas abordados, destacan:

La necesidad de avanzar en retomar el trabajo de las comisiones técnicas, con la priorización de las medidas, debemos ponernos de acuerdo, en como reactivar este espacio. Proyectar un método de trabajo.

La coordinadora de la comisión Lorena Arenas no puede seguir como coordinadora, por lo tanto, se debe levantar el proceso de elegir a la persona para la coordinación de esta comisión .

La coordinación de las comisiones técnicas tiene un rol; como identificar proponer miembros que conformen la comisión técnica con el objetivo de que estas sean representativas. Deben participar de las discusiones que se generen en las mesas de trabajo o reuniones de las comisiones técnicas. Deben proponer y consensuar con los miembros de la comisión técnica las acciones que aporten al cumplimiento de los objetivos propuestos. Las características de esta coordinación, es voluntario, tiene duración anual y representa a la sociedad civil.

Hay 5 medidas en directa relación con esta comisión: 3 medidas del ámbito de la lectura, y 2 medidas del ámbito del marco jurídico e institucional.

El resumen de las acciones de esta comisión son:

- Reactivar y fortalecer las mesas ciudadanas regionales.
- Fortalecer la literatura local, por medio de un trabajo vinculante con las comunidades pertinentes.

- Crear espacios de escucha y para compartir buenas prácticas entre los agentes del ecosistema de la lectura, a fin de generar territorios lectores.
- Potenciar el vínculo entre autores/as nacionales y lectores/as.

Informar que los representantes del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP) forman parte de esta comisión, no pudieron asistir a esta reunión porque tenían agendada otra actividad. Se espera que la próxima sesión Francisca Navarro de SNBP pueda hacer una presentación general de como funcionan las bibliotecas públicas del SNBP. Al igual que la representante del Mineduc Leticia Sanchez, pueda presentar las Bibliotecas CRA, el perfil de los encargados de los CRA. Estas dos miradas se presentarán en las próximas sesiones.

Tambien, se debe tener en cuenta los cruces con otras comisiones, por ejemplo con la Comision de Género y Disidencias tiene dentro de sus actividades establecer los protocolos para que las bibliotecas sean espacios seguros para todos/as. Debemos hacer el catastro, registro en las bibliotecas públicas para ver si el personal de biblioteca esta capacitado para ver temas de inclusión.

Se debe discutir que es lo clave para hacer el seguimiento y las acciones para llevar a cabo el cumplimiento de las medidas de esta comisión de Bibliotecas.

Como podemos posicionar el rol de las bibliotecas en el ecosistema del libro, esto es estratégico, se debe entender el rol de base de las bibliotecas, posicionarse a nivel nacional, en el discurso, el dialogo, se debe buscar estrategias de posicionamiento para las bibliotecas.

Como vincular la biblioteca en el territorio, a través de los convenios de bibliotecas publicas, hay un fuerte impacto para dar a conocer el servicio de las bibliotecas públicas, han ido avanzando en el tiempo, posicionando, lo importante es que se sigan avalando en los territorios.

Se deben incorporar a las bibliotecas universitarias, bibliotecas técnicas, bibliotecas populares, se deben convocar a esas representaciones. Es importante identificar estas representaciones, es una tarea conjunta entre los miembros de la comisión y la Secretaría Ejecutiva del Libro.

Los desafíos de las bibliotecas CRA, respecto de los encargados de estas bibliotecas, se debe actualizar esta información, ya que el Mineduc levanto los datos de la formación de los encargados del CRA. En cuanto a los CRA de regiones, se trata de visibilizar a los escritores de la región, contribuir con la edición de colecciones de autores de las regiones.

En cuanto a la profesionalización de los encargados de las bibliotecas, tenemos una debilidad ya que no contamos con una ley de bibliotecas, que defina estos puntos, lamentablemente el personal de bibliotecas es a honorarios, con sueldos precarios, con alta rotación, lo que perjudica la gestión de las bibliotecas.

En países desarrollados existe el sistema público escolar, el cual funciona en redes establecidas en forma administrativa, no a través de instancias de colaboración, en Chile tenemos un ejemplo exitoso en las Bibliotecas Públicas de Puente Alto, tiene este sistema, donde tiene una gran biblioteca pública, bibliotecas CRA, todo en red, y pertenece a un municipio, el cual se hace responsable de este sistema, sin embargo, si no hay un marco normativo que los sustente, es muy difícil realizar, son solo buenas voluntades.

ACUERDOS

1. Francisca Navarro, en representación de SNBP, realizará una presentación sobre el panorama general de las bibliotecas públicas del SNBP, como funcionan, los servicios que ofrecen, las estadísticas y alcances de las bibliotecas públicas. La representante del Mineduc Leticia Sanchez, presentará las Bibliotecas CRA, el perfil de los encargados de los CRA. Estas dos miradas se presentarán en las próximas sesiones.
2. Coordinación de esta comisión, se deberá elegir un representante, Sebastian Santander se ofrece como coordinador, en la próxima reunión se presentará el rol y lo que queremos de esta coordinación. Esta debe ser un puente entre los participantes de esta comisión y las instituciones públicas (Mincap, Mineduc, SNBP). Enviar por correo a lidice.varas@cultura.gob.cl si le interesa ser coordinador de la comisión de Bibliotecas.
3. Representantes de esta comisión ligadas a las bibliotecas, tenemos los representantes de bibliotecas públicas, CRA, sin embargo, faltan otros representantes como de bibliotecas municipales, Mafalda Fabris del área de cultura de las Municipalidades, debe participar de esta comisión. También, representantes de bibliotecas universitarias, comunitarias. Invitar a expertos en desarrollo de colecciones, en fomento lector. La participación en estas comisiones deben ser en forma anual, no solo a una reunión.
4. Generar subcomisiones de estudios de bibliotecas, que se oriente a información para discutir en las próximas sesiones de la comisión.